

SE IMPRIME
Por la Imprenta HISPANO-URUGUAYA
CALLE DEL OLIMAR, 149
SALIENDO LOS DIAS
Martes, Jueves y Sábados
POR LA TARDE

EL CLAMOR PÚBLICO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN CALLE DEL OLIMAR, Núm. 149

PERIÓDICO LIBERAL E INDEPENDIENTE

ADMINISTRADOR—SEBASTIÁN B. TORRES

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente, pagándose á razón de 15 pesos columna los de interés particular, y en ningún caso se devolverán los originales.

No se admitirá escrito alguno que no esté amoldado á los principios del programa y garantido en debida forma. La publicidad de un escrito no autoriza la exigencia gratuita del número.

Único Representante de "El Clamor Público"

EN MONTEVIDEO

ADOLFO FAZQUEZ-GOMEZ

OFICINAS DE LA "AGENCIA DE LA PRENSA"

Calle 8 Octubre N.º 16

SUCURSAL

57 y 59—Arapéy—57 y 59

ALMANAQUE

Miercoles 28—San Agustín obispo
Jueves 29—Santa Cindia mártir.
Sale el sol á las 6 y 37 y se pone
á las 5 y 23

EL CLAMOR PÚBLICO

Sobre la beneficencia

II

En el anterior número nos ocupamos de la beneficencia del hombre; vamos á ocuparnos en el presente de la del ciudadano.

Si el hombre que aspira la felicidad debe ser benéfico en calidad de hombre para con sus semejantes, también debe serlo, y no con menores motivos en calidad de ciudadano, con la sociedad y el Estado de que es miembro y bajo cuyo amparo vive sin temor de ver agradados sus derechos y libertades.

Quien dice sociedad ó estado, dice también un establecimiento civil ó particular compuesto de un determinado número de hombres que viven bajo unas mismas leyes y unidos entre sí con reciprocas obligaciones e intereses, pues en el sentido en que hablamos, un establecimiento particular deseará solo en número de un Estado, desde que ambos, no tienen más que la protección mutua.

En efecto, ¿qué sería el hombre si no haber formado esa alianza reciproca, esa mutua necesidad obligatoria de socorrerse los unos á los otros?

Un hombre, por valiente y asaltante que sea, es solo un hombre, cuyas sus fuerzas y ardidas videntes contra un crecido número de enemigos que quisieran oprimirlo, á mirar sus vecinos con indiferencia la persecución.

He aquí, pues, una de las principales causas que obligaron al hombre á reunirse en sociedad, y he aquí también una de las sólidas convenciones que resultan de concordar cada uno por su parte al bien del Estado.

Por opróprio suyo decíase de algunos hombres, que solo son buenos para si mismos, proposición que sería mucho más correcta si se dijera, que los tales, ni aun para si mismos son buenos desde que desconocen sus intereses al negar el auxilio á sus semejantes, lo que les pone fuera del alcance de la protección mutua.

Si Pedro necesita un servicio de Juan, y este uno de Pedro, nada mas justo y equitativo que ambos se socorran, dejando así cumplida la ley de la compensación.

Sin embargo, no todos desgraciadamente, se amoldan á esta regla de equidad, sobre la cual están fundadas todas las sociedades, pues no falta quienes vean en ella una usurpación de los derechos y libertades. Les disgusta la retribución y no aciertan a concebir, que trabajan para ellos mismos, cuando la labor proficia tiene por objeto inmediato la utilidad agena.

¡Qué situación tan triste sería la de la humanidad si todos pensaran de esta manera! Da nada servirnos entonces al prójimo, así como él da nada nos serviría á nos otros. En tal caso no habría cosa alguna que limitase nuestra libertad, pero esta misma independencia haría nuestra vida amarga e infeliz. Nuestras necesidades existirían siempre, y á ellas se añadiría el desconsuelo, de no poder esperar consuelo de parte alguna.

Abramos pues la vista á la luz de la razón y comprendamos: que el excesivo apetito á los falsos y mal entendidos intereses, hace inuir con indiferencia las necesidades ajenas y que esta indiferencia es el colmo de la infelicidad, por cuantos nos hacemos acreedores á que se nos mida con la misma vara.

No nos dejemos pues engañar con vanas ilusiones; no olvidemos que no hemos nacido únicamente para nosotros, sino que ligadas á las múltiples necesidades, de que siempre estamos sitiados, debe ser común el cuidado de socorrerlas, y que por consiguiente nadie debe dispensarse de concurrir á estos dignos oficios de la sociedad, sin renunciar al mismo tiempo al derecho de partir con ellas sus ventajas; en una palabra, que nadie deje de ser benéfico con el Estado de que es miembro, á querer tener lugar entre el número de los hombres.

Quizás algunos consideren muy gravosa esta obligación, y sin duda alguna lo sería, si cada miembro hubiese de cargar sobre sí el enorme peso de todas las necesidades del Estado; pero esta carga está repartida con muy discreta economía.

Ningún individuo es capaz de sostenerla por si solo, ni tampoco se le exige; pero lo que sí, que cada uno contribuya por su parte al bien general de la sociedad; siendo benéfico con ella, según sus fuerzas, su talento, su industria, y según el puesto que ocupa y los bienes que posee.

El padre debe trabajar para sus hijos, y estos para el padre; el amo debe cuidar del sirviente, y éste del amo; los ciudadanos de los que también lo son, y cada individuo de sus próximos, esto es, de aquél á quien las circunstancias de la vida le ponen en ocasión ó necesidad de proteger.

Este Universo; en que se incluyen los hombres y los dioses, (dice Séneca hablando de nuestras obligaciones para con la sociedad) es un todo.

Nosotros somos miembros de un mismo cuerpo, y la naturaleza, que nos dió un mismo principio, y nos señaló un mismo fin, nos unió con los vínculos del parentesco, imprimió en nosotros un amor reciproco, y nos hizo á propósito para la sociedad. Entendemos, pues, que si subsistimos en el mundo es con destino á trabajar en beneficio del público; y que la sociedad humana, semejante á una bóveda, se arruinaría si las piedras, que lo componen, no se sostuviesen mutuamente.

Y Cicerón, tratando de la misma materia se explica de este modo: Pues que el hombre no nace para si solo, por pertenecer su nacimiento á la patria, y á los hombres con quienes vive; y que así como cuanto produce la naturaleza está destinado al uso del hombre, así el hombre mismo lo está para ser útil á sus semejantes: Conformémonos exactamente con esta intención de la naturaleza: éstemos siempre dispuestos á hacer todo el bien, que dependa de nosotros; contribuyamos al Público con todas las ventajas, que estén en nuestro arbitrio; y empleemos toda nuestra atención, nuestras fuerzas y nuestra industria en servir á la sociedad y ser benéficos á los hombres.

Solo de este modo pueden permanecer los estados, y lograr los hombres una vida tranquila y agradable, y solo así pueden estos desempeñar la natural y útil obligación de ser benéficos al Estado, no degramando los bienes por mero capricho sobre sujetos que no los merecen, ó no los necesitan, sino distribuyéndolos con proporción, con equidad y economía, y llevando por delante el espíritu de justicia, que debe guiar á nuestras acciones, para que nos sean útiles á nosotros mismos, y fructuaren en parte el bien de la sociedad que es el bien de los individuos.

A este motivo de propia conveniencia, pueden y deben añadirse otros mas nobles y dignos de un buen corazón.

Quien puede desentenderse de los beneficios que continuamente reciba de la sociedad, á la que debe la paz, la tranquilidad y la seguridad en que vive?

Y si debemos ser benéficos, con cualquiera que necesite nuestra asistencia ó socorro, con cuanta más razón no debemos serlo con el Estado, que además de necesitar nuestros auxilios, se anticipa á merecerlos?

El nos recibe y nos abriga en su seno aun antes de que podamos conocer, y menos recompensar sus favores: nos cuida, nos protege, nos alimenta y nos enseña.

¿Qué señales de gratitud no debíramos á cualquiera que hicie un beneficio á nuestros padres? Y quien hace esto con tanta exaltación como la sociedad?

Para nuestros padres, nuestros hermanos, aliados y amigos, para todos es madre oficiosa y benéfica, y en ella hallamos protección, socorros y desvío.

Miserable corazón, el que necesita estímulos para ser reconocido á tanto beneficio!

¿Cómo justifica Bolivia su proceder?

Las observaciones no podían escapar á la notoría parcialidad de la cancillería de La Paz, y el ministro Terrazas, al formular su *ultimatum* ha sentido la necesidad de justificar su proceder, pues aduce como razón el precedente de haber el Partido exigido y obtenido análoga reparación por causales análogas en 1870 y 1890.

Recomendamos brevemente el precedente invocado.

En 1870 un general boliviano Antizana, al mando de una división del ejército, compuesta de 300 hombres, penetró en el territorio peruano, dió muerte á varios habitantes, quemó casas, arreó ganados, secuestró menores y cometió otros excesos. El gobierno de La Paz, en lugar de condenar su conducta, la premió ascendiéndolo á general de división. En 1890 el general boliviano González y el comandante Luna, al mando de batallones del ejército penetraron en territorio peruano, saquearon haciendas y cometieron atropellos. La legación del Perú lo había visto y así anunciado el gobierno de La Paz, pero este nada hizo por impedir el desman.

Naturalmente el gobierno del Perú tenía que considerar esos hechos como ofensas directas á la honra nacional reclamando como satisfacción el saludó á la bandera. En honor del gabinete de La Paz, debe reconocerse que probados los hechos fué acordada la satisfacción pedida, y se efectuó el solemne saludó á la bandera del Perú.

El caso como se ve, ja parcialmente distinto, y resulta no comprendemos como ha podido ser invocado en calidad de precedente para justificar el *ultimatum*.

Todo esto demuestra que Bolivia no procede en esta emergencia con arreglo á la práctica corriente del derecho internacional. Preciso es, pues, tratar de encontrar alguna explicación á su conducta singular.

¿Cuál es la verdadera explicación?

No la vayamos á buscar ni en la cancillería ni en la prensa de Bolivia ó del Perú; ambas están demasiado enemistadas ó son demasiado pocos en el asunto, para darse la clave del misterio. Tampoco lo queremos buscar ni en la prensa de Chile ó la Argentina, porque pudieran ser lachables sus simpatías de uno ó de otro lado.

La explicación la encontramos clara y evidente en *La Nación*, de Julio 12.

He aquí sus palabras:

“A raíz del tratado de Ancon, los hombres públicos de más nota del Perú predicaban la guerra probable con la hasta entonces su aliada Bolivia. Esta guerra ha venido incubándose desde el 83.”

“La política de la casa de la Moneda, cualquiera que hayan sido los gobiernos que la han dirigido, ha tendido siempre á interponer á Bolivia

entre el Perú y Chile, para así consolidar la conquista del territorio peruano.”

“No ha descuidado la diplomacia chilena de conciliar enemigos al Perú, al norte y al sur, influyendo, de todas las maneras, para provocar conflictos que le permitieran establecer un predominio completo sobre el territorio conquistado”.

“Para establecer Chile su predominio sobre las repúblicas que bañan el Pacífico, ha hecho grandes prestos militares y navales, en previsión de un posible conflicto que hoy ha comenzado á producirse con la tirantez de relaciones entre el Perú y Bolivia, que puede llegar hasta la declaratoria de guerra.”

“Bolivia la está provocando, después de haberse preparado por largo tiempo y obtenido, con la protección chilena, gran armamento e instrucción para el ejército.

“Esa guerra, retardada por la revolución chilena surge hoy amenazadora, terrible, no solo para los pueblos que la emprendan, sino para una gran parte de los pueblos americanos.”

“El conflicto puede envolver á Chile, á la Argentina y hasta al Ecuador.”

... Lo que al principio parecía ser un sencillo conflicto local, resulta tener proyecciones sombrías que pueden envolver á medio continente. Esta faz de la cuestión es demasiado grave para ser tratada á la ligera, y creemos que bien merece párrafo aparte.

Revolución de Cuba

Madrid, 23—El gobierno ordenó la adopción de muy serias medidas de vigilancia sobre las fronteras francesas, para impedir las deserciones de los reservistas destinados á Cuba.

Madrid, 23—En el ministerio de ultramar ha recibido un telegrama oficial, procedente de Santiago de Cuba, anunciando que una numerosa partida atacó al destacamento que guarnecía el pueblo de Barajagua de aquella provincia.

Los insurrectos perdieron 40 hombres en el ataque, consiguiendo incendiar el pueblo y huyendo luego por que venían refuerzos.

Londres, 23—El *Times* de hoy en un editorial muy measured analiza la situación de la isla de Cuba, opinando que los males que hoy se lamentan han sido producidos por el desgobierno que siempre ha reinado en aquella posesión española.

Dice que los fracasos sufridos en sus planes por el general Martínez Campos han contribuido á aumentar el número de insurrectos en los campos, y que este aumento hace que sea tan difícil vencerlos con las armas como conceder las reformas demandadas por el elemento avanzado del país.

Concluye opinando que la empresa que España tiene que realizar en la Gran Antilla es en extremo dura.

Londres, 23—Según telegrama recibido por la Agencia Central de Noticias en algunas cartas llegadas de Cuba á Key West (Cayo Hueso), se dice que la batalla librada

